

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 23 DE FEBRERO DE 2015

Con fecha 23 de Febrero de 2015 a las 12'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Aprobación de Tribunales para TFG convocatoria de enero
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado:

D. Rafael Timón Andrada
Dña. M. Perla Moreno Arroyo
D. Guillermo J. Olcina Camacho

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes:

Miguel Rodal Martínez

1. Aprobación de actas anteriores

Toda la documentación precisa para este punto del orden del día se entrega por correo electrónico, previa la reunión. Resulta aprobada por unanimidad.

2. Aprobación de tribunales para el Trabajo de Fin de Grado para la convocatoria de enero

Tras la finalización del plazo para la presentación de solicitudes para la defensa del Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de enero del curso 2014/2015, y tras la recepción de las mismas por parte del Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes, se procede a la revisión y autorización de defensa a los alumnos que presenten los documentos precisos para ello:

- Autorización del Director del Trabajo de Fin de Grado.
- 3 copias en formato papel y 2 copias en formato digital del trabajo, ajustándose a los criterios establecidos en la normativa de centro.
- Acreditación de idiomas. La Secretaría del Centro ha contrastado la información al respecto, remitiéndose ésta al Secretario Académico del Centro para la certificación correspondiente, tal y como establece la normativa de la Universidad. Uno de los alumnos que presentan solicitud, no presenta la acreditación de idiomas mediante certificado/título reconocido por la Universidad de Extremadura. Dada las características especiales de este alumno, al encontrarse de movilidad mediante una Beca Sicue-Séneca, la Comisión valora la posibilidad de que el alumno defienda el trabajo, no emitiendo acta al respecto desde el centro, siendo la Universidad de origen la que tome las medidas oportunas. Planteada esta posibilidad, tras la votación, la Comisión la contempla, autorizándose la defensa, con estas consideraciones.

Una vez revisadas las solicitudes y tratadas las diferentes circunstancias, reciben el visto bueno por parte de la Comisión, autorizándose la defensa de los TFG, procediéndose a la adjudicación de tribunales, respetando los criterios establecido en la normativa de TFG del centro y los acordados por la Comisión en reunión de 5 de julio de 2013, quedando compuestos tal y como se muestra en el anexo 3.

3. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 13'00 h.

D. Guillermo Olcina Camacho
Presidente

D. Alberto Moreno Domínguez
Secretario